



CIRCULAR
SECRETARIA GENERAL No. 024 DE 2022

DE: SECRETARÍA GENERAL.
PARA: PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y EX CANDIDATOS.
ASUNTO: CIERRE CONTABLE
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2022

Reciban un cordial saludo,

La Secretaria General del Partido de la Unión por la Gente - Partido de la "U", informa a sus proveedores y contratistas, que por motivo de cierre contable y fiscal de fin de año 2022, esta colectividad política recibirá facturas, cuentas de cobro y documentos para pago desde el **14 de diciembre 2022 al 19 de diciembre de 2022, hasta las 5:00 PM.**

Es importante indicar, que las facturas, cuentas de cobro y documentos para pago, recibidas a esta fecha serán programadas para pago el día 20 de diciembre de 2022, siempre y cuando el proveedor y/o contratista se encuentre al día con los productos, servicios y requisitos solicitados por el Partido, cerrando así la programación de pagos de este año. Las cuentas de cobro deberán estar acompañadas del informe de actividades, el formato de recibido a satisfacción, certificado de ingresos y la seguridad social, se requiere la correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Los pagos por concepto de Reposición de Gastos de Campaña, que sean girados por la Registraduría Nacional del Estado Civil al Partido de la "U" a partir de la fecha y hasta el 26 de diciembre del año en curso, serán pagados a los candidatos hasta el 29 de diciembre del año en curso, siempre y cuando cuenten con los documentos exigidos por la colectividad, esto en atención a que se hace necesario para poder realizar el cierre financiero vigencia 2022.

Así mismo, les Informamos, que al finalizar el presente año el Partido de la Unión por la Gente - Partido de la "U", dará cumplimiento a lo establecido por la DIAN en el concepto 9174 de febrero 14 de 2002, que expresa: ***"Independientemente de los acuerdos entre particulares sobre fechas límites para la entrega de las facturas, desde el punto de vista fiscal los ingresos deben registrarse y facturarse dentro del periodo gravable correspondiente a su causación". Lo anterior significa que los servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2022, serán facturados este año.***





Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos a todos nuestros proveedores y contratistas ceñirse a estas indicaciones para poder realizar los pagos y giros oportunamente, por los servicios prestados.

Les deseamos una feliz navidad 2022 y próspero año 2023 y agradecemos sus servicios prestados.

JORGE LUIS JARABA DIAZ
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: Ivan Castillo / Contador
Revisó: Jeimi Castillo Barros / Dir. Activo
Aprobó: Liza Rodríguez / Gerente General

